



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, el ministro de Industria, Comercio y Turismo y el ministro de Sanidad

Madrid, 4 de julio de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta rueda de prensa para informarles de los acuerdos adoptados en el en el día de hoy en la reunión del Consejo de Ministros.

En este caso, centraremos la información en dos bloques importantes: el que tiene que ver con la industria, con la apuesta de este gobierno por la industria, y dos importantes convocatorias de subvenciones, así como un real decreto también relativo a inversiones exteriores y la actualización que ha presentado el ministro de Industria ante el Consejo de Ministros sobre el desarrollo del plan estratégico del vehículo eléctrico en nuestro país.

Por su parte, el ministro de Sanidad nos va a dar cuenta de un acuerdo deseado, esperado, y que en este momento ya ve la luz que es ese acuerdo por el que declaramos la finalización de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19 en nuestro país.

Por mi parte, me voy a referir a algunos otros acuerdos que van a ser completados después, como siempre, en la referencia que aportamos al finalizar esta rueda de prensa.

El primero de ellos es un acuerdo que ha traído el Ministro de Inclusión y en el que participan otros ministerios, por el que aprobamos el Marco Estratégico de Ciudadanía Inclusión contra el Racismo, la Xenofobia para el 2023 2027.

Se trata de una serie de recomendaciones y de compromisos internacionales.

Es un nuevo marco que responde a ese acuerdo de los Estados miembros de la Unión a tener planes específicos contra el racismo y y renueva las estrategias que ya se aprobaron en el año 2011 y 2014.

Se incorpora, en este nuevo marco, nuevos elementos que están calando en estos discursos de odio, especialmente en el ámbito de Internet.

Es un marco que contiene dos grandes objetivos: por un lado, avanzar en la integración y en la inclusión de las personas migrantes y por otro lado, prevenir y combatir el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia.

Y claramente hoy este marco resulta más necesario que nunca, porque a la vista de algunos discursos políticos e incluso públicos, se reivindica como más necesario.

El odio no surge por generación espontánea. El odio en muchas ocasiones se alimenta y esto es lo que hemos de combatir desde todas las administraciones públicas.



Este es un plan que ha sido participado, que da ese paraguas a todas las administraciones públicas para poder trabajar en él.

Ha sido un plan en el que han colaborado los distintos departamentos ministeriales, pero también instituciones como el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado o el Defensor del Pueblo.

Ha participado la Federación Española de Municipios y Provincias, las organizaciones sindicales, el mundo académico, organizaciones civiles, en definitiva, además del marco internacional, como les decía, un plan acordado, pactado, participado, que da respuesta a una de las principales preocupaciones sociales, que es el incremento de esos discursos del odio que terminan en delitos de odio.

Este marco se concibe como esa propuesta a una actuación integral, voluntaria y flexible de todas las administraciones públicas y también un llamamiento al conjunto de la sociedad para poder combatirlo.

Entre algunas de las novedades que se recogen en esas seis líneas de actuación, quizás la más relevante, por novedosa, puedan ser las que se refieren a medidas para la prevención, la sensibilización y la intervención contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia, donde se está incluyendo y se está actuando por primera vez en nuestro país, con denuncias ante la Fiscalía General del Estado por parte de las administraciones públicas.

En este caso el paso lo ha dado el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, un paso que se concreta, como digo, en esas denuncias ante la Fiscalía que firma el director general de Atención Humanitaria, de quien depende este observatorio, en la Secretaría de Estado de Inmigración, y que se han concretado en cinco denuncias.

Voy a relatar brevemente para que ustedes puedan ver de qué estamos hablando y se pueda comprender también por la ciudadanía de qué estamos hablando cuando hablamos de esos alimentos del odio.

Se trata de un canal, la primera denuncia, de un canal de YouTube con comentarios contra las personas inmigrantes de origen en el norte de África, en el que se hacen llamamientos para ir a por ellos pueblo por pueblo.

La segunda denuncia es un incidente, es un perfil reincidente en Instagram que publica violaciones, decapitaciones, quema de personas, mutilación genital femenina, esclavitud, guerra al infiel y a la pedofilia, acompañadas de frases como aportaciones del Islam a Europa.

La tercera denuncia es un perfil de Twitter que está replicando en otras redes sociales con publicación de delitos presuntamente perpetrados por personas inmigrantes, se aportan datos que permiten localizar a esas personas por su nombre, la nacionalidad y el origen étnico, étnico y el tipo de delito o descripción del caso.

Otra denuncia es otro perfil en Twitter con contenido e ideología neonazi que usa sus siglas deshumanizando a personas inmigrantes, comparándolas con animales, incitando a la violencia expresa contra diferentes colectivos LGTBIQ+.

La 5.^a denuncia es un perfil de Telegram con publicación de supuestos incidentes y actos delictivos que atribuyen a personas inmigrantes o de origen étnico y que usa simbología nazi. Se alimenta la inseguridad y se muestra la inmigración como una amenaza.

Todo esto no es espontáneo.

Hay quien está provocando este tipo de acciones que terminan en esos discursos de odio, cuando no en delitos de odio, que es lo que estamos denunciando en este caso por parte del Estado.

Esta es una política, la de apoyar y acompañar a los migrantes, que se concreta en muchas acciones e incluso en este Consejo de Ministros, por darles un detalle, se incorporado una de ellas. Se trata de una subvención del Comité Olímpico Español de 1 millón y medio de euros, precisamente para trabajar la promoción y la práctica del deporte con en centros de la Red pública de atención a migrantes para fomentar con el deporte los valores de convivencia.

El siguiente decreto que quería compartir con ustedes es el decreto por el que se concretan las ayudas para las personas afectadas por la talidomida en España entre los años 1950 y 1985. Son ustedes conocedores de esta problemática. En gran medida, los medios de comunicación han acompañado durante estos años a las familias y a las personas afectadas en sus reivindicaciones y este gobierno ha dado respuesta a las mismas.

Se trata de un derecho para percibir una ayuda económica a personas que cumplan los siguientes requisitos que hayan sufrido estas estas malformaciones corporales durante el proceso de gestación y que sean compatibles con las descritas por este medicamento, la talidomida: que la gestación se haya producido en España, que la persona interesada figure registrada en el Registro Estatal de Enfermedades Raras, gestionado por el Instituto de Salud Carlos Tercero.



La ayuda es un pago único y varía en función del grado de discapacidad y por ejemplo, una persona con un 33% de discapacidad podrá acceder, acceder a ayudas de hasta 396.000 € en un pago único.

Hay tres meses para poder solicitarla, desde la entrada en vigor.

En España están registradas de manera positiva 130 personas y siete se encuentran pendientes de resolución.

Término en el capítulo de inversiones, que siempre me gusta también compartir con ustedes. Es un decreto del Ministerio de Transportes que complementa al de la semana pasada con una inversión de 244 millones de euros. (Les recuerdo que la semana pasada casi alcanzaba los 300 millones de euros para conservar 1.350 kilómetros de carreteras.) En este caso afecta a las provincias de Zamora, Toledo, Valencia, Lugo y Orense.

Es una inversión muy importante para mejorar la seguridad vial en estos territorios y también, y de manera puntual, un nuevo contrato de licitación de obras para la construcción del tramo de la autovía A15 en Navarra, con una inversión de 100 millones de euros, una inversión en este caso no de asfalto, sino para la protección de los entornos medioambientales de 40 millones de euros, que además estará sumada a otros 40 millones de euros por parte de la Diputación Foral de Bizkaia para actuaciones singulares de desarrollo sostenible en el entorno de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai en Bilbao. Se trata de mejorar, de intervenciones para la mejora ambiental en suelos que antes fueron industriales y que se están rehabilitando.

Y termino con una nota de cultura también siempre presente en esta acción del Gobierno, concretamente se trata del Real decreto que declara la Jota como género tradicional, como manifestación del patrimonio cultural inmaterial. Es de un valor incalculable esta tradición que incorpora la música y el baile, arraigado a tantos territorios en nuestro país. De esta manera queremos protegerla, queremos reconocerla y queremos salvaguardar este género que aúna y que es manifestación de nuestro modo de vida.

Es además un expediente este real decreto muy importante para apoyar esta candidatura de la Jota como Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, en el que están participando 15 comunidades autónomas, prácticamente la totalidad de ellas y que está coordinando también el Gobierno de España.

Quiero en este punto hacer un reconocimiento a las personas y a las entidades que mantienen viva esta tradición, que la trasladan de generación en generación y que en definitiva, a través del patrimonio cultural, cohesionan también a nuestro país, a España.

Nada más.

Y a continuación cedo la palabra al ministro de Industria.

Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Héctor Gómez, y el ministro de Sanidad, José Miñones.- Bueno, muchísimas gracias. Muy buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, como punto destacado tratado hoy en el Consejo de Ministros, informar sobre la Orden de Bases a proyectos industriales de vehículo eléctrico.

La convocatoria del PERTE VEC 2, que se divide en dos bloques: inicialmente, en los próximos días ya saldrá la convocatoria y está previsto que en los primeros 15 días del mes de julio salga definitivamente la ventanilla para presentar los proyectos, recordando que se presentan por concurrencia simple.

Hablamos de una convocatoria, la convocatoria del bloque A del PERTE VEC 2, por un importe de 850 millones de euros 550 de subvención 287 restantes en el formato de préstamos.

Es un impulso importantísimo el que le damos con esta convocatoria al vehículo eléctrico a la penetración del vehículo eléctrico.

Conocíamos precisamente ayer los datos del mes de junio, donde se incrementaba en un 68% el crecimiento del vehículo electrificado. Somos conscientes de que debemos bajar el GAP respecto a otros países de la Unión Europea. Estamos haciendo un trabajo importantísimo con el Ministerio de Transición en relación con los puntos de recarga.

La semana pasada conocíamos también el 15% de deducción del IRPF para la adquisición del vehículo eléctrico y todas estas medidas las estamos consensuando con el sector para, repito, impulsar una industria que consideramos vertebradora y esencial para nuestra economía.

Posteriormente ya conocíamos en estos últimos días, aproximadamente hace dos días, que la Comisión Europea publicaba el Reglamento de Exención por Categorías, que nos permite sacar el bloque B del PERTE VEC 2, que está orientado a proyectos específicos, a proyectos concretos, relacionados con el impulso del vehículo eléctrico.

En este caso, una vez publicado el reglamento, iniciamos el procedimiento por la Comisión Delegada y también daremos a conocer tanto la convocatoria, como la definitiva publicación de este de esta convocatoria, bloque B VEC 2.



Decir además que hemos incorporado en la adenda de los fondos europeos una partida muy importante que dará cobertura a la tercera convocatoria del PERTE VEC.

Hablamos de una convocatoria entre el dos y el tres. Es superior a los 3 mil millones de euros. Una apuesta decidida que unido al enorme esfuerzo que estamos articulando en materia de puntos de recarga, incentivos, deducciones, desde luego va a suponer un punto de inflexión y esperamos bajar ese gap y estar por encima de la media europea en la penetración del vehículo eléctrico.

Pasamos a otro punto que hemos tratado en el día de hoy en el Consejo de Ministros en relación a la convocatoria de subvenciones de la electrointensiva, por un importe de 86 millones de euros. Recientemente aprobamos también en el Consejo de Ministros la modificación del Estatuto de Consumidores Electrointensivos, que permitía con el nuevo anexo, el nuevo catálogo, pasar de 600 beneficiarios a 1200 beneficiarios.

Evidentemente tienen una proyección muy importante para el tejido productivo de nuestro país esta convocatoria, que debe ir también acompañada por las ayudas compensatorias por costes de emisiones indirectas del CO2 por un importe de 244 millones y que, desde luego, nos sitúa junto a otros programas de cogeneración en un marco de apoyo a todo el tejido productivo de este país, muy destacados.

Decir que esta convocatoria de subvenciones electrointensiva tienen dos cuerpos. Por un lado está la compensación de los costes derivados de la financiación del apoyo a la energía procedente de fuentes renovables, la cogeneración de alta eficiencia y del extra coste de generación en territorios no peninsulares y por otro lado los mecanismos de cobertura de riesgo.

El tercer punto que trataríamos, que tratamos, en la Consejo de Ministros en el día de hoy relacionado con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, autoriza cinco convocatorias dentro del Plan de Transformación y Resiliencia por importe de 214 millones de euros.

Son cuatro líneas, cinco líneas perdón, orientadas al impulso de la transformación digital a través de diferentes iniciativas en el marco de programas de capacidades emprendedoras y también de programas de aceleración de startups y, dentro del componente 19, dos convocatorias dirigidas a la línea General de apoyo a la PYME, tanto para equipos directivos y cualificación de personal, como para agentes de cambio 2023. Repito 214 millones de euros.

Y, por último, informar también del real decreto, un real decreto importante que tiene que ver con las inversiones extranjeras en nuestro país y también que se adapta,

esta norma permite una adaptación completa al control de inversiones en España al marco legal de la Unión Europea.

No supone ningún incremento al gasto público este real decreto. El proyecto de la norma permitirá que las estadísticas de inversión directa trasladen una imagen más fiel de las inversiones españolas directas en el exterior y extranjeras en España.

Hay que atender a estos dos criterios y destacar dos datos de referencia en el marco que hemos establecido en los últimos años, especialmente en 2020, conocíamos los datos de 2022, España en la serie histórica desde que tenemos datos oficiales, desde 1993, el 2022 fue el segundo mejor año de la serie histórica, con más de 34 mil millones de euros de inversión extranjera en España.

Por lo tanto, nuestro marco regulatorio ofrece toda la cobertura y garantías de inversión, seguridad jurídica y este primer trimestre de 2023 ya conocíamos un adelanto de 10 mil millones de inversión extranjera en España que ya mejora incluso los datos del 2022.

Por lo tanto, el objeto de este real decreto es adaptarnos, repito, a la al marco legal de la Unión Europea a tener un control en el ámbito estadístico. Y, bueno, que el registro de inversiones pues lo podamos actualizar con mayor celeridad.

Seguimos en esa línea de crecimiento y los datos que he facilitado pues dibujan un marco de crecimiento absoluto de España, tanto en las inversiones extranjeras en nuestro país como las españolas en el extranjero.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro.

Ministro.

Ministro de Sanidad, José Miñones.- Bueno, muy buenas tardes.

Antes de comenzar con la parte sanitaria que hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros, permítame que haga un pequeño relato de lo que nos ha llevado al día de hoy.

Como saben, el 11 de marzo del año 2020, la OMS, la Organización Mundial de la Salud, declaró que la emergencia provocada por la COVID se constituía como una pandemia global y se trataba, por lo tanto, de una crisis sanitaria mundial de una extraordinaria magnitud y desde luego, gravedad.

Desde el Gobierno de España pues implementamos las medidas inmediatas en el entorno sanitario, pero también lo hicimos teniendo en cuenta dimensiones económicas y sociales de esta crisis.



En este sentido, el 14 de marzo, como todos recordarán, decretaba el estado de alarma. Creo que todos podemos recordar perfectamente ese día, lo que estábamos haciendo ese día, y a partir de ese momento, pues intensifica lo que es la actividad de los órganos de cooperación, en este caso del Estado con las comunidades autónomas.

Una buena muestra de ello es ese Consejo Interterritorial, pero también se activan los grupos de asesoramiento científico técnico, en este caso también con el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, también con los técnicos de las comunidades autónomas y de los diversos grupos de trabajo que se ponen en marcha con expertos de sociedades científicas, también de universidades y de múltiples ámbitos. Todo ello siguiendo, evidentemente las recomendaciones de la OMS y también del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades, que estaba establecido ya en Europa.

Creo que hoy es un día que también debemos mandar ese mensaje de recuerdo, de recuerdo a todas las personas que han sido víctimas de esta terrible pandemia y muy especialmente un recuerdo a todas aquellas que perdieron la vida y a sus familiares.

Esos aplausos que durante el confinamiento vivimos deben seguir siendo, desde luego, el eco de nuestro agradecimiento a todas las personas que han hecho posible lo imposible.

Y aquí quiero acordarme no solo de los profesionales sanitarios, también de los no sanitarios, también de las administraciones, de todas las administraciones, desde la local, autonómica, provinciales y la general del Estado, de la ciudadanía, de los medios de comunicación y de los ministros y ministras tanto presentes en este gobierno ahora como aquellos que han estado a lo largo de todos estos años.

Y, si me permiten un recuerdo especial a dos ministros, la ministra Carolina Darias y el ministro Salvador Illa, que lo vivieron en primera persona de forma más activa.

Como saben, el 27 de diciembre de 2020, pues hoy se marca un antes y un después en la historia de la COVID y por lo tanto da inicio la vacunación, el sistema de vacunación, 9 meses después de ese decreto y demostrándose una vez más que la ciencia era la respuesta. Una vacunación que nos ha permitido alcanzar un 93% de la población con una dosis completa, una vacunación que ha administrado a lo largo de este periodo más de 105 millones de vacunas y que la Unión Europea ha destacado como una vacunación referente y un modelo de vacunación a seguir y que lo comprobamos cada vez que salimos de España y tenemos oportunidad de hablar con el resto de países de la Unión Europea.

Y una vacunación que, por lo tanto, y viendo todo lo que son las cifras y la, y todo el traslado de información que tenemos de las comunidades autónomas, hemos comprobado que ha sido esencial en este proceso para llegar al día de hoy y creo que es importante ponerlo hoy de valor en valor, porque más que nunca, y a pesar de que nunca creíamos que podríamos estar en una situación como la que estamos, tenemos antivacunas al frente de las administraciones.

Por lo tanto, yo creo que nuestro mensaje tiene que ser claro: las vacunas salvan vidas y en este sentido también el reconocimiento internacional que hemos tenido a lo largo de todo este proceso en lo que es la solidaridad. España ha donado más de 70 millones de vacunas a través del mecanismo Kovács a terceros países, lo que nos ha situado entre los cinco primeros países del mundo y creo que es también digno de destacar.

Este compromiso sigue vigente, desde luego, y muestra de ello es que dentro de la Presidencia europea el próximo día 18 de julio, una de las primeras iniciativas que vamos a poner en marcha, por parte del Ministerio de Sanidad, va a ser precisamente una reunión técnica sobre vacunación en la que participarán tanto el ministro portugués como Gabi, como la empresa IPRA.

Y en este sentido, precisamente también quiero destacar la presencia de IPRA y la vacuna de IPRA, que es otro de los grandes avances que hemos tenido a lo largo de estos años y que nos permite, desde luego, afrontar con mayor seguridad el futuro ante cualquier adversidad o situación de crisis sanitaria que podamos encontrarnos.

Por lo tanto, son 1.207 días después de esta situación epidemiológica, 1.207 días que tenemos una situación epidemiológica totalmente distinta. La situación desde noviembre del 22, del pasado año, viene estando equilibrada. Incluso podemos decir que da muestra de una tendencia decreciente, tanto en el número de fallecimientos, también en el número de hospitalizaciones, no llegan al 1%, el número de camas ocupadas por pacientes COVID tampoco llega al 1% y la presencia en UCIs también se ha reducido considerablemente.

Esto, junto con el hecho de una menor virulencia de la variante Ómicron y junto con esta mayor, mayor porcentaje de inmunidad de vacunación y también debido a la infección natural que se ha ido produciendo, pues nos llevan a concluir que esta enfermedad ya no constituye una situación de crisis sanitaria en España y que va acorde, además con lo que el Comité de Emergencias de la OMS determinó el pasado 5 de mayo, con ese final de la emergencia sanitaria.

En esta misma línea, el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, el CAES, de forma consensuada y con la ponencia de alertas a través de los expertos que componen la misma de cada una de las Comunidades autónomas,



pues consideraban que la COVID 19 ha sido controlada y aunque la enfermedad sigue presente, ya no supone una situación de crisis sanitaria.

Y es por esto por lo que el pasado 23 de junio, tal como se contempla en la norma, desde el Ministerio de Sanidad, convocamos a las comunidades autónomas a través de ese Consejo Interterritorial para dar cuenta de ese informe correspondiente, para dar por finalizada tanto la situación de crisis sanitaria, así como todas las medidas extraordinarias adoptadas a lo largo de estos meses.

De forma unánime se ha dado conformidad por parte de todas las comunidades al respecto y, por lo tanto, hoy en el Consejo de Ministros del día 3 de julio, pues hemos acordado, tres años después del comienzo de la pandemia, pues el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID 19.

Así como también hemos dado acuerdo para que además decaigan todas las medidas extraordinarias que hubieran sido acordadas ligadas a esta crisis sanitaria y con especial atención, como era también muy esperado, la obligatoriedad de la mascarilla allí donde se mantenía dicha obligatoriedad en los espacios correspondientes, siendo de este modo también altamente recomendable su uso, pero no obligatorio.

Además, consideramos que la, que es importante mantener la cultura de responsabilidad que hemos adquirido a lo largo de estos años creo que es muy importante, mirando atrás, haber aprendido de todo este proceso y por lo tanto la utilización de las mascarillas, así como de otras medidas higiénicas que se pusieron en marcha, deben seguir presentes, en nuestras vidas, en el día a día, para todas aquellas personas que tengan síntomas de infección respiratorio, creo que es muy importante tenerlo bien presente y por lo tanto creemos que hoy damos un paso muy importante, que cerramos hoy un episodio provocado por la pandemia que ha causado estragos, desde luego en todo el mundo, dejando millones de contagios y, desde luego, miles de muertes. Y hoy debemos, como digo, mirar atrás con lecciones aprendidas. Desde luego, salimos mucho más fuertes de esta crisis sanitaria para afrontar los retos de futuro. Y como digo, 1207 días después, el Consejo de Ministros pone fin a la emergencia sanitaria provocada por la COVID 19.

Más de tres años después podemos decir, sin bajar la guardia, adiós a una pandemia que ha marcado nuestras vidas en estos años. Y desde luego, España ha sido un ejemplo de vacunación a nivel mundial, por lo cual solo podemos decir y tener palabras de agradecimiento a todos los que han colaborado.

Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, Ministro. Almudena.

Pregunta (Almudena Guerrero Rosa, TVE).- Gracias, portavoz.

Al ministro de Sanidad quería preguntarle que cuándo va a entrar en vigor la retirada de las mascarillas, porque no estaba claro si era mañana miércoles o el jueves y si seguirán siendo obligatorias en espacios como por ejemplo las UCIs.

Y a la portavoz dos cuestiones. El presidente del PP acaba de decir que si gana las elecciones llamará a Pedro Sánchez para que le deje gobernar. Y si no lo hace, llamará, dice, a todos los barones del PSOE para que le convenzan. Dice Feijóo que todavía quedan algunos barones sensatos. Y también quería preguntarle por la decisión de Fernández Vara de no liderar la oposición en Extremadura y de abandonar sus responsabilidades en el partido a partir de otoño. Gracias.

Portavoz.- Ministro

Ministro de Sanidad, José Miñones.- Bueno con respecto a la vigencia una vez que esté publicado en el BOE. Por lo tanto entra en vigor y quiero resaltar lo de publicado en el BOE, es decir, no se va a hacer en base al día en el que se publica en el BOE, sino que en el momento en que salga el BOE entrarán en vigor todas las medidas.

Y, con respecto a la segunda pregunta de las UCIs, como he dicho, al final las recomendaciones de los expertos también nos inciden en la necesidad de esa cultura de responsabilidad y, por lo tanto, la situación pasa a ser la misma que teníamos anterior al decreto de crisis y, por lo tanto, la anterior al año 2020. Y, en ese sentido, las recomendaciones se centran en los centros sanitarios, la necesidad de reforzar, desde luego, el uso de la mascarilla en determinados contextos y siempre para aquellos aquellas personas que sean sintomáticas en los espacios compartidos, como puede ser en los centros hospitalarios, en esas salas comunes, pero también en el caso de los profesionales y las profesionales sanitarias, cuando estén tratando con casos sintomáticos o también para las personas que trabajan en las UCIs, en referencia a las UCIs o en unidades de pacientes que sean vulnerables, se recomienda el uso de la mascarilla. Yo creo que el sentido común de cualquier persona que tenga síntomas pues lógicamente siga utilizando la mascarilla en el día a día.

Portavoz.- Gracias ministro. Gracias Almudena por por sus por sus preguntas.

En relación a la primera cuestión, no voy a comentar las propuestas o los comentarios de los candidatos a las próximas elecciones generales, que son



muchos y diversos y cada uno hace sus sus planteamientos. Si aprovecho su pregunta para mostrar en nombre del Gobierno de España el reconocimiento y la gratitud a Guillermo Fernández Vara por estos años de servicio público, de trabajo por Extremadura, por haber estado siempre con ese espíritu de lealtad y colaboración institucional que mandata la Constitución y que ha impregnado siempre las relaciones entre el Gobierno de España y el Gobierno de Extremadura. Y el deseo de que muchos de los presidentes y presidentas que están siendo investidos en estos días en sus comunidades autónomas tengan en Guillermo Fernández Vara el ejemplo de cómo se puede defender el interés de una comunidad autónoma, al mismo tiempo que se comparte el interés general de España. Eso es lo que ha representado Guillermo Fernández Vara en la política española e insistir en nuestro reconocimiento y gratitud por todos estos años de trabajo.

Javier.

Pregunta (Javier López Macías, 20 Minutos).- Hola, buenas tardes. Ha dicho hoy el vicesecretario de Economía del PP, Juan Bravo, que la reforma laboral ha supuesto un maquillaje de los datos de desempleo. Me gustaría que pudieran hacer una valoración al respecto.

Y también a colación de las declaraciones del presidente de este martes, quería saber si el Gobierno tiene conocimiento de cómo quedó finalmente la causa en la Audiencia Nacional a raíz del espionaje por Pegasus del móvil del presidente.

Gracias.

Portavoz.- La segunda cuestión está en la Audiencia y no tengo información de ninguna novedad en el proceso y por tanto no puedo ampliársela.

En relación a la reforma laboral, lo que sí puedo expresarles en nombre del Gobierno es la satisfacción de lo que esa reforma está significando para para España. Concretamente, hoy se han recibido esos datos de empleo en nuestro país, siendo este semestre el mejor de la historia, con un incremento de cuarenta y, de cuatrocientos cuarenta y ocho mil afiliados. Es decir, entre enero y junio de este año se han creado en nuestro país casi los mismos empleos, los mismos puestos de trabajo que en todo el año 2022. Por tanto, una reforma de éxito. Esa es la posición del Gobierno de España.

Y en cuanto a la oposición de otros partidos políticos y en este caso del Partido Popular, pues quizás a tenor de lo que usted manifiesta, quizás lo que tengan que hacer es ponerse de acuerdo entre ellos, porque he escuchado diferentes posiciones.

Miguel.

Pregunta (Miguel Muñoz Ortega, Diario Público).- Buenas tardes. Una pregunta para el ministro de Industria, Comercio y Turismo. ¿Qué previsiones manejan sobre los datos de turismo para para este verano? Si se van a llegar a los niveles prepandemia, si esos niveles se han se han superado ya.

Por otro lado, una pregunta también para el ministro de Sanidad. Ha dicho que bueno que hoy tenemos antivacunas al frente de las administraciones, ¿no? Si podría ahondar un poquito en esa, en esa reflexión y qué supone. ¿Qué peligro supone que haya gente pregonando estos pensamientos en las administraciones públicas?

Y, por otro lado, para la ministra portavoz, relacionado con el Plan sobre delitos de odio que han presentado, me gustaría una valoración sobre la lona puesta en el centro de Madrid por la empresa Desokupa. El Partido Socialista ya ha denunciado ante la Junta Electoral ese anuncio y no han descartado recurrir a la vía penal. Me gustaría una valoración al respecto y no sé si el Gobierno podría también en esta línea de este Plan, denunciar este tipo de mensajes.

Muchas gracias.

Portavoz.- Gracias, Miguel. Ministro.

Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Héctor Gómez.- Muchas gracias por la por la pregunta. La previsión para este próximo semestre de turismo de la evolución del turismo en España es extraordinaria. Ya nos movemos en un incremento y superando el año de referencia prepandemia 2019, tanto en el número de turistas como en pernoctaciones y también en gasto en destino superior a un 20%. También el aumento de vuelos internacionales, se consolida el mercado europeo como mercado de referencia y mercados lejanos. Objetivos también de la estrategia de España en el desarrollo turístico como Estados Unidos ha experimentado un crecimiento de más de un 60%. Es decir, el marco que ofrece la evolución del turismo en España es extraordinario. Es un sector que está tirando muchísimo de la economía en este momento y tanto los indicadores que tenemos desde el propio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, como el que presenta la propia patronal, así lo lo reflejan. En nuestra dinámica, en nuestra estructura, en nuestra estrategia está por seguir, digamos que trabajando, digamos que en los parámetros que lo hemos desarrollado en los últimos meses y España ahora mismo es el país más competitivo del mundo desde el punto de vista turístico.

Punto uno, la evolución es extraordinaria. Seguimos siendo un país atractivo, posiblemente el mejor país del mundo desde el punto de vista de la conectividad



también. Eso facilita muy mucho, ha facilitado muy mucho la recuperación del sector y evidentemente contamos con un tejido empresarial turístico a la vanguardia, que ha sido capaz de reponerse de un shock, de una de un bloqueo que provocó la pandemia en muy poco tiempo, demostrando su fortaleza más allá, evidentemente, de la cobertura que se les ha brindado, que se le ha dado desde el Gobierno de España, tanto en los programas de protección por el empleo como también en materia de financiación. Hablo de los ERTE y de las diferentes líneas habilitadas para para el tejido empresarial en nuestro país.

Portavoz.- Gracias, ministro. Ministro.

Ministro de Sanidad, José Miñones.- Bueno, como hacía referencia anteriormente, creo que todos somos conscientes de la importancia que tienen los mensajes y más cuando al frente de administraciones podamos encontrarnos con ese tipo de mensaje antivacunas o contrario a lo que es la ciencia o lo que es la experiencia vivida a lo largo de estos años. Yo creo que el sistema de vacunación ha sido todo un éxito, lo podemos comprobar en los datos que las comunidades autónomas nos trasladan continuamente en ese registro que vamos haciendo desde que se inició la pandemia. Desde diciembre de 2020, según hemos ido incrementando el número de vacunados, se ha ido disminuyendo el número de casos y, por lo tanto, también de fallecimientos, de hospitalizaciones, de lo que son la presencia en UCI. Y creo que eso es la evidencia no solo científica sino real de lo que hemos vivido a lo largo de estos tres años. Desde luego, las dosis de recuerdo siguen siendo muy importantes. Una vez más hay que felicitarnos de la ciudadanía, mayoritariamente en el seguimiento y cumplimiento de estas dosis de recuerdo, de esta vacunación a lo largo de todo el procedimiento. Ya digo que alcanzamos el 93% con la pauta completa, pero es que en las dosis de recuerdo por los diferentes grupos de edades estamos alcanzando cifras superiores también al 90%, lo cual es muy importante.

Y desde el Gobierno vamos a seguir en esa misma línea. La vacunación va a seguir siendo implementada a lo largo del mes de octubre, septiembre, octubre iniciaremos una nueva campaña de vacunación para los mayores de 60 años, en donde incluiremos pues la vacuna de Hipra también para los profesionales sanitarios. Y ese es el mecanismo mejor de lucha que tenemos, que nos ha demostrado la ciencia, que nos ha demostrado la experiencia a lo largo de este tiempo y, por lo tanto, vuelvo a incidir que las vacunas salvan vidas y eso es algo irrenunciable.

Portavoz.- La pregunta que me plantea o la posición sobre este, sobre este hecho, pues es parte de la filosofía de este Plan al que antes me refería, que es un plan estratégico, un plan que se concibe como una acción integral no solo de los poderes públicos de todas las administraciones, sino también una responsabilidad del conjunto de la sociedad civil para combatir este tipo de mensajes que en ocasiones se convierten en delitos de odio. El Estado de Derecho en nuestro país cuenta con

las herramientas oportunas para instar a al ámbito de la justicia a abordar estas cuestiones. Concretamente, lo que nosotros estamos haciendo es en estas denuncias a las que antes me refería, hacer un estudio exhaustivo de ver la posibilidad de ese presunto delito para ponerlo en conocimiento de la Fiscalía, todos aquellos discursos de odio ilegal que utilizan el racismo y cualquier otra referencia al ámbito de la religión, de la creencia de la etnia, de la raza o de la nación para generar ese ese odio. Les decía, el odio no surge espontáneamente, el odio en muchas ocasiones se alimenta. Afortunadamente son los menos y lo que el Gobierno hace también es una llamada a través de esta estrategia, de este marco, una llamada a la ciudadanía a combatirlo. El odio hay que combatirlo como una sociedad democrática que es nuestro, que es nuestro país. Y desde luego, eso también es lo que veíamos. Podía escuchar esta mañana la presidenta de esa comunidad de vecinos mostrar el rechazo a esa lona que colgaba de sus viviendas, Esa, la presidenta de la comunidad de vecinos de esa finca, creo que representa mucho más al sentir general de la sociedad española que los que tratan de imponer esos recursos o esos discursos de odio.

Al fondo y terminamos.

Pregunta (Ingrid Gutiérrez Sánchez, La Información).- Hola qué tal, Ingrid Gutierrez de La Información. Yo quería hacerle tres preguntas al ministro de Industria. Por un lado, pedirle una valoración de las 50 propuestas de la Mesa del Turismo. Se habla de una ley nacional del turismo o reconocimiento del sector como estratégico, si le parecen propuestas factibles.

Después sobre el empleo en el sector. Por una parte, se está viendo en el primer semestre como es dinamizador en general el sector del empleo, pero al mismo tiempo se ve que hay problemas, un gran número de vacantes y problemas para contratar en determinados puestos, quería preguntarle también sobre esto.

Y luego, de los datos de empleo se desprende también que en la hostelería se está produciendo un fuerte aumento de accidentes laborales. Los sindicatos lo atribuyen a fallos en la prevención de riesgos, a falta de profesionales especializados. Quería preguntarle al respecto también. Gracias.

Portavoz.- Ministro.

Ministro de Industria, Comercio y Turismo, Héctor Gómez.- Muy bien. Muchas gracias por la pregunta.

En relación a las 50 propuestas de la Mesa del Turismo. En esta fecha, es cierto que nos plantean desde diferentes organizaciones patronales en muchos ámbitos propuestas e iniciativas, lo que ha defendido este Gobierno, lo que defiende este



ministro dentro de la estrategia que desarrollamos, evidentemente, es que el turismo sea un sector que tenga peso en las administraciones. También en el marco de la Comisión Europea es muy importante atender a la importancia de la transversalidad del sector. Es un sector que representa aproximadamente un 13% del Producto Interior Bruto de nuestro país, que es capaz de generar empleo en los indicadores que bien comentabas y ahora profundizamos en relación a las diferentes variables del mercado de trabajo y de las familias profesionales del turismo. Pero lo que sí defendemos es esa transversalidad y que todos los programas o proyectos de país comprendan la sensibilidad de un destino de referencia como España en esa toma de decisiones. Hablo en materia de infraestructura, hablo evidentemente en materia de proyección exterior, de promoción exterior. Hablo también en materia de diplomática, de agilizar y facilitar la gestión diplomática en materia de visados en determinados mercados emisores. Es decir, nuestra perspectiva es muy amplia. Entendemos que el turismo es un sector troncal en nuestro país que genera empleo, que genera actividad económica y que debe formar parte de esos ejes de acuerdo de país, donde siempre, precisamente la semana pasada celebrábamos un encuentro importante con el sector, donde creábamos una mesa de alto nivel con el sector para trabajar y consensuar todas las medidas de relevancia para el país. En el ámbito de la promoción, en el ámbito de las infraestructuras, en el ámbito de las propias convocatorias públicas, de líneas de apoyo y subvención. Hay que recordar que incorporamos mil millones de euros en la adenda. Por lo tanto, todas las medidas las vamos a estudiar y todas las medidas las vamos a consensuar de todos, de todas las organizaciones que forman parte del sector turístico.

En relación al empleo del sector, creo que es muy importante. Lo comentaba la ministra Portavoz, la reforma laboral ha supuesto un punto de inflexión en la mejora del empleo en general y en el ámbito turístico también. Hablamos de estabilidad en el sector, hablamos de mucha más generación de empleo, por lo tanto. Y, evidentemente, como todos los sectores, ante una situación de crecimiento económico, presenta situaciones de disfunción puntual en determinadas familias profesionales que estamos intentando dar cobertura. Y aquí incorporo dos aspectos que me parecen fundamentales. Uno, en el enorme esfuerzo que proyecta este Gobierno con las comunidades autónomas en materia de Formación Profesional, Formación Profesional Dual, una nueva realidad formativa que adapta al tejido productivo la necesidad del mercado de trabajo y que esperamos que eso minimice las situaciones de no atender la demanda del mercado de trabajo en España. Y, por otro lado, en cuanto a los accidentes laborales, evidentemente la voluntad de este Gobierno, de la mano también de los Gobiernos autonómicos, es extremar, digamos que las inspecciones y que las empresas cumplan. Entendemos que son situaciones que evidentemente todos lamentamos y desde luego no deseamos y que vamos a

04/07/2023

poner todo nuestro empeño y nuestro esfuerzo para minimizar cualquier tipo de anomalía en el funcionamiento correcto de la industria turística.

Portavoz.- Muchas gracias, ministro. Damos por concluida la comparecencia.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.)